



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 10363 .-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-91-L117 “Servicio de almuerzos para curso de capacitación de los docente de la escuela D-975 José Abelardo Núñez M., de la comuna de Laja.”

Laja, 14 de Noviembre de 2017.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3736-91-L117 de fecha 14 de Noviembre de 2017.
2. D.A. N° 9.946 de fecha 06 de Noviembre de 2017, que aprueba bases administrativas, anexos y autoriza el llamado a licitación “Servicio de almuerzos para curso de capacitación de los docente de la escuela D-975 José Abelardo Núñez M., de la comuna de Laja.”
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1.375 de fecha 02 de Noviembre de 2017, del Departamento de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°1.132 de fecha 31 de Octubre de 2017, de la Escuela D-975 José Abelardo Núñez.
5. D.A. N°10.523 de fecha 29/12/2016 que delega la facultad de firmar “POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE” al Administrador Municipal.
6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
7. Ley 20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3736-91-L117, “Servicio de almuerzos para curso de capacitación de los docente de la escuela D-975 José Abelardo Núñez M., de la comuna de Laja.”, a los siguientes funcionarios:

- Mirta Morín Muñoz, Rut N° , Directora (R) DAEM.
 - Jorge Lizama Díaz, Rut N° , Director Escuela José Abelardo Núñez.
 - Alejandra Ormeño Silva, Rut N° , Jefe de Unidad Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal, o quienes los reemplacen.
- La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 21 al 28 de Noviembre del 2017.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras y Contratación Publica www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

“POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE”



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/PLM/GDR/crc
DISTRIBUCION

- DAEM (3)- Lobby- Archivo SSMM